

**ACTA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VASCORAGSER CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito siendo las 4:00 pm del día miércoles 1 de abril del 2020, en el domicilio de la empresa (Ciudad de Quito, Barrio la Florida, Pedro León OE4-75 y Manuel Serrano) se reúne la totalidad de socios de la empresa, por lo que el Secretario de la Junta declara instalada la sesión, la misma que tiene por objeto el tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Análisis del Informe de Gerencia y de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.
- 2.- Resoluciones sobre el Patrimonio de la empresa.
- 3.- Varios.

Como conclusión del punto 1 de la presente acta, los Socios unánimemente aceptan los resultados obtenidos, toda vez que es claro que la política de contratación del país, es la causa por la que no se haya podido obtener contratos de servicios.

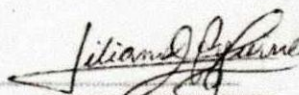
En cuanto al punto 2, dado que la empresa tiene pérdidas, el socio CESAR VASCONEZ FLORES, propone que las pérdidas sean absorbidas por Utilidades Acumuladas de años anteriores conforme lo determina la Ley de Compañías en su Artículo 112, y que Tributariamente se proceda la norma detallada en la Resolución NAC-DGERCGC20-0000013 sobre Distribución de Dividendos, artículo 39.2 numerales 3 y 5 de la LRTI, emitida por el SRI el 20 de febrero del 2020. Esta ponencia es aceptada por todos los miembros de la JUNTA, toda vez que el Patrimonio de la empresa reflejará solidez.

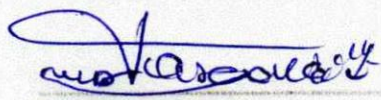
Como punto 3, la Junta, ratifica su confianza en la gestión gerencial, y le dispone que continúe haciendo las gestiones necesarias para seguir operando.

Para constancia de lo acordado, las partes firma al pie de la presente.

ES CONFORME:


MILTON CORTÉZ ALMEIDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO JUNTA-SOCIO
C.C. 1704763851


LILIANA AGUIRRE SUASNAVAS
PRESIDENTA-SOCIA


CESAR VASCONEZ FLORES
SOCIO
C.C. 1704398781